

Ex Fábrica de San Manuel s/n, Barrio Nuevo de San Miguel Contla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlax; a 9 octubre de 2023.

Oficio Número:1103 /IEM/10/PAIMEF/2023

ASUNTO: Posicionamiento Institucional

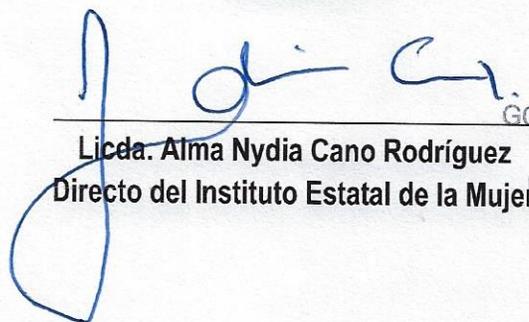
MTRO. RODRIGO CERDA CORNEJO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA
DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO (DTED)
PRESENTE

Sea este el medio para para enviarle un cordial saludo; el motivo del presente es hacer entrega del formato de Posicionamiento Institucional en respuesta a los resultados finales de la "Evaluación de Indicadores de Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)", que implementa el Instituto Estatal de la Mujer (IEM); derivados del "Proceso de evaluación externa de los Fondos y Programas establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2023 del Gobierno de Tlaxcala".

En base a dichos resultados es que el IEM hace entrega de dicho posicionamiento con el compromiso de implementar las propuestas de mejora institucional.

Sin otro particular, quedo atenta.

Atentamente



Licda. Alma Nydia Cano Rodríguez
Directo del Instituto Estatal de la Mujer



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER

Posición Institucional

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas. Es decir, cómo incorporarán aquellas recomendaciones factibles de realizarse relacionadas con el diseño, la planeación estratégica, la cobertura y focalización, la operación, los procesos, etc., según sea el caso.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

| Sección/ Número de pregunta | Texto del Informe | Punto de vista de la dependencia o entidad | Acción de mejora derivado de la evaluación |
|-----------------------------------|---|---|--|
| 1 | No basta el uso de lenguaje sencillo, se recomienda que el nombre del indicador sea autoexplicativo y exprese una relación entre variables. | Los indicadores, así como otros apartados del programa, se redactan en función de las recomendaciones de la mesa de análisis de la Conavim. | Redactar los indicadores de forma explicativa, con relación entre variables, en base a la Guía para la elaboración de la MIR |
| 2 | Se sugiere que el nombre del indicador debe ser claro y relacionarse con el objetivo de la medición, sin embargo, no debe repetir el objetivo. Para el uso del "porcentaje" se recomienda establecer las mismas unidades de medida en las variables del método de cálculo. De lo contrario, la identificación de la fórmula será una proporción. | Los indicadores, así como otros apartados del programa, se redactan en función de las recomendaciones de la mesa de análisis de la Conavim. | Redactar los indicadores cuidando no se repita el objetivo, y en base a la Guía para la elaboración de la MIR |
| 3 | Se sugiere verificar que la redacción de los objetivos se encuentre conforme a la MML, ya que de esta manera será fácil de identificar los elementos de mayor relevancia para el objetivo. Así mismo, se recomienda cuidar las implicaciones de los métodos de cálculo, así como seleccionar aquellos que contribuyan a verificar el logro del objetivo. | La Conavim proporciona una base para la redacción de los objetivos del programa. | Se redactan los objetivos del programa conforme a la MML, cuidando los métodos de cálculo. |
| 4 | Revisar que los medios de verificación publicados sean los correctos, así como que contengan: Nombre completo del documento que sustenta la información Nombre del área que genera o pública la información | Se corroborará que los medios de verificación estén publicados correctamente, que estén correctamente identificados; con su liga de acceso a la página. | Medios de verificación publicados correctamente, correctamente identificados; con liga de acceso vigente. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | <p>Periodicidad con que se genera el documento (debe coincidir con la frecuencia de medición del indicador)</p> <p>Liga a la pagina de la que se obtiene la información (si es el caso). En este sentido, se sugiere actualizar las bases más recientes, así como utilizar indicadores realizados con datos de acceso público.</p> | | |
| 5 | <p>Se sugiere generar información propia accesible, esto es bases de datos y estadísticas que puedan ser consultadas para las variables utilizadas en los niveles de fin, propósito y componentes.</p> | <p>Se cuenta con un banco de datos estatal que crea expedientes electrónicos únicos para cada mujer en situación de violencia.</p> | <p>Generar un informe estadístico anual sobre la situación de la violencia contra las mujeres en la entidad.</p> |
| 6 | <p>Valorar la probabilidad de ocurrencia y con ello analizar si las actividades consideradas son las necesarias.</p> | <p>No se cuenta con una matriz de riesgo.</p> | <p>Matriz de riesgo del programa.</p> |
| 7 | <p>Actualizar la vinculación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Tlaxcala en los documentos del programa, ya que se tiene el de la administración 2017 – 2021.</p> | <p>El Plan Estatal de Desarrollo se aprobó y público posterior a la presentación del programa 2022 ante la Conavim para su aprobación.</p> | <p>Programa vinculado con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.</p> |
| 8 | <p>Se sugiere modificar los objetivos de la MIR utilizando la Guía para la elaboración de la MIR en la que se señala la sintaxis para cada uno de los niveles de la MIR</p> | <p>La Conavim proporciona una base para la redacción de los objetivos del programa.</p> | <p>Se redactan los objetivos del programa conforme a la MML</p> |

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Los resultados de la evaluación son relevantes para el Instituto Estatal de la Mujer, pues nos permite mejorar tanto en su diseño, ejecución y resultados del Programa, en beneficio de las mujeres víctimas de violencia que requieren de los servicios de atención especializados. El proceso de evaluación estuvo bien estructurado, reflexivo y amigable, las personas evaluadoras mostraron conocimiento en el tema, apertura para ampliar la información y aclarar dudas; lo que permite identificar las debilidades en el programa, ofreciendo una serie de propuesta de mejora que benefician en el diseño del programa anual.

La Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño, fue clara en el proceso y tiempos de la evaluación del programa, fue accesible y cercana, tuvo buena coordinación con las personas evaluadoras.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación son de suma importancia, ya que permite identificar las principales fortalezas del programa; así mismo identificar las debilidades del mismo permite analizar los medios para que estas se vuelvan una fortaleza. Las propuestas de mejora que se brindan son de mucha ayuda para el diseño, ejecución y evaluación del mismo, y con ello fortalecer los servicios de prevención y atención de las violencias.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación estuvo bien estructurado, se sostuvieron reuniones presenciales de trabajo, así como reuniones virtuales; se proporcionaron documentos que permitieron entender el fin de la evaluación; el trabajo con las personas evaluadoras fue reflexivo y amigable, mostraron conocimiento en el tema, apertura para ampliar la información y aclarar dudas. Consideramos importante hacer la evaluación del programa a inicios de año, ya que es complicado estar en el proceso de evaluación del ejercicio fiscal anterior, y estar a la par en la apertura y ejecución del programa en turno.

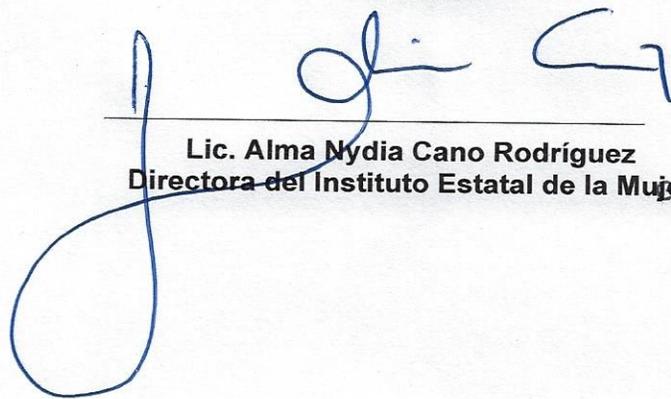
3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Los resultados del FODA sobre el programa son acertados para realizar mejoras el mismo; el equipo evaluador mostro profesionalismo, apertura al diálogo. Consideramos se debe fortalecer en el equipo evaluador el enfoque de derechos humanos y género, para entender aun más el fin de Programa PAIMEF, al ser preventivo y de atención, ya que sus metas no pueden ser exactas, pues la demanda de los servicios preventivos y de atención son muy variable.

3.4 Sobre la institución coordinadora

El trabajo con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED), se dio a través del enlace institucional; la DTED atendió en todo momento las dudas y brinda acompañamiento cercano al enlace, resolviendo dudas y siendo flexible en los tiempos, lo que permitió avanzar en la mitad de lo posible en tiempo y forma con la evaluación.

AUTORIZÓ



Lic. Alma Nydia Cano Rodríguez
Directora del Instituto Estatal de la Mujer



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TLAXCALA
INSTITUTO ESTATAL
DE LA MUJER